

## Acta N:003

Sesión Ordinaria Celebrada por la Honorable Corporación Municipal el día martes 22 de febrero del año dos mil Veintidos, Presidida por la Alcaldesa Municipal Martha Mirabel Puentes García, Víctor Hugo Bonifaz Gudiel, Vice Alcalde Municipal, con la Asistencia de los Señores Regidores Diana Patricia Urbina Soto, David Omar Urbina Urdicho, Josué Vinicio Murillo Macedo, Juan José Pineda Sosa, Elvira Bonilla Palma, Marlen Jarkelini Palma Córdoba, Selva Adonia García Varela, Gerson Amanda Bonilla López, Fernando Roberto Alvarado Riquena, Wualdino Lizeth Nuñez George, Rosa Luisa Valladares Aguilar, Secretaria Municipal Escobar López Iván Dinaldo Sierra Cruz, Oscar Danilo Juárez, Comisionado Municipal deso. resolviéndose la siguiente agenda:

- 1.- Comprobación del quórum
- 2.- Apertura de la Sesión
- 3.- Intercambio a Dios
- 4.- Lectura, discusión y Aprobación de la Agenda
- 5.- Lectura, discusión y Ratificación del Acta anterior
- 6.- Lectura de Correspondencia
- 7.- Dominios Plenos
- 8.- Rendición de Cuentas Forma 7, 25 día 2022



- 9.- Ampliación Alzas Presupuestarias
- 10.- Asuntos Varios
- 11.- Cierre de la Sesión

### Desarrollo:

- 1.- Se Comprobó el quórum encontrándose presente a la Señora Alcaldesa Municipal, Vice Alcalde Municipal y diez Regidores
- 2.- La Señora Alcaldesa Municipal dio por abierta la Sesión siendo las 9:35 am
- 3.- La Inmoción a Dios fue dirigida por el Vice Alcalde Municipal Víctor Hugo Benigno Guadalupe.

- 4.- La Agenda fue discutida y aprobada
- 5.- Se dio lectura del Acta Anterior, la cual fue discutida y ratificada
- 6.- Se dio lectura a la Correspondencia así:  
Antes de dar lectura a la Correspondencia el Regidor: Juan José Pineda Sosa opina sobre el Punto "5" de la Agenda. "lectura, discusión y Aprobación del Acta anterior donde debió decir: "lectura, discusión y Ratificación del Acta anterior"

a).- Del Patronato Pío. Mejoramiento de la Comunidad de El Cacao, Mejía; El motivo de la presente nota es para notificarles que nosotros los habitantes de dicho sector manifestado tenemos la necesidad del Proyecto de Electrificación y nos estamos abocando a ustedes Honorables Miembros de la Corporación Municipal para que si nos pueden aprobar la cantidad de 3.50 metros cúbicos de madera de Pino para poder obtener un ingreso necesario y lograr nuestro anhelado Proyecto. También queremos notificarles que la Comunidad ya cuenta con el estudio del Proyecto de electrificación. b).- De la Señora María Pío: El motivo de la presente es para solicitar a ustedes de manera muy respetuosa me puedan extender Certificación

Genial



de Acta del año 1986 con respecto a la donación de un Predio Ubicado en el barrio El Pantano de esta Ciudad a mi persona. La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de Votos aprueba extender la Cuadificación del Punto de Acta del Año de 1986.

C).- De la Dirección Municipal de Educación de Yoro; la presente es para solicitarle muy respetuosamente su apoyo con esta dependencia, mediante la asignación de Personal de Base para la Oficina de la Dirección Municipal de Educación, en el horario de 8:00 am a 10:00 am de Lunes a Viernes, agradeciendo de antemano su Valiosa Colaboración.

D).- De la Dirección del Instituto "Santa Cruz del Oro"; De la manera más atenta solicitarle una Asesoria para que nos colabore en el caso de nuestro Instituto Gubernamental "Santa Cruz del Oro" ya que no tenemos Recursos Económicos para contratar Personal de Base.

e).- Del Asesor legal: Luis Dineldo Sierra Cruz. Emitir Dictamen legal: Vistas: se presenta Recursos de Reposición contra Resolución Administrativa, presentada por la Sociedad Mercantil denominada YODECO DE HONDURAS S.A. DE C.V. en fecha Veintidós de noviembre del año dos mil Veintiuno. CONSIDERANDO: Que se interpuso un recurso de Reposición, contra la Resolución según, Sesión ordinaria de Corporación Municipal celebrada el día ocho de noviembre del año dos mil diecinueve, la cual consta en Libro de Acta N° 39 en el Punto 11.07, en la cual se DENIEGA LA EXONERACION EN EL PAGO DE IMPUESTOS MUNICIPALES, a la Sociedad Mercantil YODECO DE HONDURAS S.A. DE C.V. CONSIDERANDO: Que en ARTICULO NUMERO 78 DE LA LEY DE MUNICIPALIDADES, el cual hace mención que los contribuyentes que se mencionan en dicho artículo

Genial



están obligados a presentar en el mes de enero de cada año, una Declaración Jurada, de la actividad económica del año anterior. CONSIDERANDO: Que el Artículo 28 DEL PLAN DE ARBITRIOS, reza que la Municipalidad como ente regulador del espacio urbano y el espacio rural, respectivamente, Autoriza previa resolución del Instituto Hondureño de Geología y Minas (INHGEOMIN), y el Instituto de Conservación Forestal (ICF) y demás dependencias, que según sea el Recurso a extraer la extracción de estos Recursos, las Personas naturales o jurídicas que se dedican a la extracción o Explotación de Recursos Naturales en el término Municipal, debían solicitar ante la Corporación Municipal una licencia de Extracción o Explotación de Recursos, antes de iniciar sus operaciones. POR LO TANTO: Pido a usted Dictamen Legal, sobre el Recurso de Reposición interpuesto por la Sociedad Mercantil YODECO DE HONDURAS S.A. DE C.V. es criterio de este Asesor Legal, que dicho expediente se remita al Departamento de Control Tributario, con el fin de que este departamento de a conocer si dicha Sociedad Mercantil, ha cumplido con las obligaciones que manan del Plan de Arbitrios y la Ley de Municipalidades. Y que debe pagar el impuesto Municipal identificado en el Código 11335 de Materia Prima Transformada, dado en la ciudad de Yoro, a los Veintidós días del mes de febrero del año dos mil Veintidos. 7.- Dominio Pleno: Para conocer: De Conocio (1) - una solicitud de Dominio Pleno del Señor Justel Gustavo Cabrita Hernández. 8.- la Honorable Corporación Municipal aprueba Rendición de Cuentas Forma 7, en sus 14 Formas. - De los 25 - y de Enero 2022, Cuenta Tesorería. Forma 7 Primer Trimestre

Genial



**A. Efectivo Y Bancos**

Detalle	Efectivo	Bancos	Total
1. Saldo inicial del Periodo	0.00	9,769,253.06	9,769,253.06
2. Entradas efectivo del Periodo	0.00	6,295,392.31	6,295,392.31
Presupuestario	0.00	6,295,392.31	6,295,392.31
Extrapresupuestario	0.00	0.00	0.00
3. Disponible Total	0.00	16,064,645.37	16,064,645.37
4. Pagos del Periodo	0.00	6,236,763.48	6,236,763.48
Presupuestario	0.00	6,236,763.48	6,236,763.48
Extrapresupuestario	0.00	0.00	0.00
5. Saldo al final del quincena	0.00	9,827,881.89	9,827,881.89

**B. - Existencia en Caja**

Acta de Aiguero 0 Monto 0.00

**C. - Saldo de Bancos Según Constancias**

Banco	Cuenta Numro	Tipo de Cuenta	Saldo
Banco Occidente	112450002209	CHEQUES	790.124.06
Sumatorio de Saldos (en letras)			790.124.06

**D. - Conciliación Bancaria Consolidada**

Saldo en Libros de la Municipalidad	Udols	Saldo en Bancos	Udols
Saldo del Periodo	9,827,881.89	Saldo de Periodo	790,124.06
(+) Notas de Crédito	0.00	(-) cheque emitido no cobrado	0.00
(-) Notas de Débito	9,037,357.83	(+) Depósito en tránsito	0.00
(+/-) Error en Libros	0.00	(-/-) Error en Bancos	0.00
Saldo Conciliado del Periodo	790,124.06	Saldo Conciliado del Periodo	790,124.06

**Pendiente de Egreso**

Fecha	Empresa	Valor	No Referencia	Descripción
22/11/2021	Municipal Yoro	527,495.27	35414100	Abono al Prestamo Occidente
22/11/2021	Municipal Yoro	527,495.27	35414100	Abono al Prestamo Occidente
22/08/21	Bco Occidente	527,495.28	29361600	Abono al Prestamo Occidente
22/07/21	Municipal Yoro	527,495.28	273410000	Abono al Prestamo Occidente
22/05/21	Municipal Yoro	527,495.28	23329600	Abono al Prestamo Occidente
22/06/21	Municipal Yoro	527,495.28	23329623	Abono al Prestamo Occidente
13/12/21	Bco Atlántida	135,228.05	CK1644	Cheque de Prestamos diciembre
08/11/21	Bco Atlántida	136,940.33	CK1617	Prestamo mes de noviembre
11/10/21	Bco Atlántida	138,652.61	CK1604	Prestamo mes de Octubre
26/11/21	Municipal Yoro	134,790.15	533060	Planilla Primera Quincena Oct. Contrato
26/11/21	Municipal Yoro	113,082.85	532951	Planilla Segunda Quincena Sept. Contrato
26/11/21	Municipal Yoro	387,411.70	532724	Planilla Segunda Quincena Sept. Remanente



26/11/2021	Municipalidad de Yoro	39,294.24	534118	Planilla de Primera Quincena de Octubre Proyecto
19/11/2021	Municipalidad de Yoro	94,235.55	1478525	Planilla de Primera Quincena de Septiembre Proyecto
19/11/2021	Municipalidad de Yoro	108,129.20	1475514	Planilla de Primera Quincena Septiembre Contrato
19/11/2021	Municipalidad de Yoro	123,503.60	1544854	Planilla de Dieta 87 y 88
20/10/2021	Municipalidad de Yoro	116,112.05	2517492	Planilla mes de Agosto Contrato
22/10/2021	Santos Javier Gotobar	10,853.65	2675827	Pago del mes de Agosto
18/08/2021	Municipalidad de Yoro	279,207.12	3548633	Planilla del mes de Julio Contrato
20/10/2021	Municipalidad de Yoro	86,151.00	2517480	Planilla mes de Agosto Proyecto
23/07/2021	Municipalidad de Yoro	269,280.29	1501248	Planilla del mes de Junio Contrato
30/12/2021	Jose Mauricio Rosales	10,062.50	4285579	Pago de Dieta letra 96.
11/01/2021	Municipalidad de Yoro	1,060,953.45	6544077	Planilla de diciembre de Permanente
29/12/2021	Delmy Guerra	43,590.00	4146649	Pago de Salario noviembre y Diciembre
01/12/2021	Wilmer Cruz	10,853.65	944196	Segunda quincena de Septiembre Primera de Octubre
11/01/2021	Municipalidad de Yoro	1,060,953.45	6544077	Planilla Permanente mes de diciembre
28/05/2021	Municipalidad de Yoro	282,361.58	7629399	Planilla de mayo Proyecto
30/12/2021	ELGA	234,016.14	CK1648	Pago de Préstamo Municipal según convenio Planilla
13/11/2021	RIAL	30,000.00	1348323	Abono a facturas por combustible
3/11/2021	Gerardo Daniel Chavez	162,158.00	CK1130	abono de contrato de 157 horas a 1200 la hora con el importe incluido de alquiler de la gardora 930

Genial

Capital

23/11/2021	Gerardo Doneli Chauizo	148,000.00	CK 1629	Hatas con valor de 1200 con impuesto incluido
16/11/2021	Luis Armando Balanz	115,000.00	CK 1621	Cuentos municipales
03/11/2021	Alondra Lobos	30,000.00	CK 1615	Asignación de fondos para gastos de ayuda so-
				cial a Personas de escasos Recursos
02/11/2021	Diana Patricia Urbina	10,000.00	CK 1614	Gastos de Representación de diferentes actividades
				del mes de noviembre
30/12/2021	Diana Patricia Urbina	25,713.73	4285594	Rembolso Alcalde
19/12/2021	ENEE	79,916.68	5046792	Pago de factura de Servicio ENEG
09/12/2021	Diana Patricia Urbina	44,397.19	2410059	Rembolso Alcalde
09/12/2021	Eloy Karim Sarmiento	40,000.00	CK 1641	Caja chica
05/07/2021	Patricia Garcia	30,000.00	CK 1483	Asignación de fondos para gastos de ayuda
08/07/2021	Wilmer Martinez		CK 1500	social a Personas de escasos Recursos
08/07/2021	Wilmer Martinez	32,000.00	CK 1500	Pago de Obra Vehículo 28 Gris
27/07/2021	Ricardo Alfredo Hall	70,000.00	1301436	Pago de Volqueta Septiembre del 2020
31/08/2021	Luis Alonso Castillo	12,250.00	CK 1547	Primer Abono de contrato Por Construcción
				de Represa de la Comunidad de Limoncito





14/09/2021	GNCC	6 29,801.68	5793808	Pago de Servicio de Emergencia
14/09/2021	GNCC	50,004.68	579601	Pago de Servicio de Emergencia
27/09/2021	Jorge Alberto Gomez	40,000.00	403051	Abono horas de tractor 060
13/09/2021	Luis Almondo Delance	80,008.00	CK 1505	factura de alimentación para taller de mujeres
--	--	--	--	Privada de Libertad
13/08/2021	Luis Almondo Delance	15,525.00	CK 1531	facturas al credito para personal que trabaja
--	--	--	--	Rio Matigara
26/07/2021	Luis Almondo Delance	119,536.75	CK 1515	factura al credito de alimentación de diferente
--	--	--	--	actividades Municipales
04/01/2021	Patricia Garcia	30,000.00	CK 1226	Asignación de fondos para gastos de ayuda
--	--	--	--	social a Personas de escasos Recursos
16/04/2021	Representación Delfin	120,000.00	4567655	Pago Sistema febrero y marzo
16/01/2021	Representación Delfin	90,000.00	4567718	Pago Sistema marzo y abril
21/05/2021	Representación Delfin	135,248.00	7135059	Pago 137 horas Patroal CAT
04/03/2021	Oscar Ivan Martinez	4,046.00	9085910	materiales Juegos Olimpicos
27/05/2021	Al Portando	7,000.00	CK 1443	Fianza licencia Ambiental del mercado
31/12/2021	Comisiones no Registrada	5,107.00	No	Bonus de Occidente S.A
--	Total	6,970,387.00	--	--

Genial



9.- La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos Aprueba Ampliación de Alzas por Recaudación de Ingresos de Mas año 2022.

INGRESO

25/02/2022	Ampliación de Alzas por Recaudación de Ingresos Mas del Año 2022	11.7.1.01.04.00.15.013.01	700.00
25/02/2022	Ampliación de Alzas por Recaudación de Ingresos Mas del Año 2022	11.7.1.01.07.00.15.013.01	700.00
25/02/2022	Ampliación de Alzas por Recaudación de Ingresos Mas del Año 2022	11.7.1.01.09.00.15.013.01	17,000.00
25/02/2022	Ampliación de Alzas por Recaudación de Ingresos Mas del Año 2022	11.7.1.01.13.00.15.013.01	9,000.00
25/02/2022	Ampliación de Alzas por Recaudación de Ingresos Mas del Año 2022	11.7.1.01.22.00.15.013.01	230,000.00
25/02/2022	Ampliación de Alzas por Recaudación de Ingresos Mas del Año 2022	11.7.1.01.23.00.15.013.01	4,000.00
25/02/2022	Ampliación de Alzas por Recaudación de Ingresos Mas del Año 2022	11.7.1.01.33.00.15.013.01	1,000.00
25/02/2022	Ampliación de Alzas por Recaudación de Ingresos Mas del Año 2022	11.7.1.01.40.00.15.013.01	4,000.00
25/02/2022	Ampliación de Alzas por Recaudación de Ingresos Mas del Año 2022	11.7.1.02.03.00.15.013.01	110,000.00
25/02/2022	Ampliación de Alzas por Recaudación de Ingresos Mas del Año 2022	11.7.1.02.17.00.15.013.01	8,000.00
25/02/2022	Ampliación de Alzas por Recaudación de Ingresos Mas del Año 2022	11.7.1.02.25.00.15.013.01	140,000.00
25/02/2022	Ampliación de Alzas por Recaudación de Ingresos Mas del Año 2022	11.7.1.02.26.00.15.013.01	90,000.00
25/02/2022	Ampliación de Alzas por Recaudación de Ingresos Mas del Año 2022	11.7.1.02.38.00.15.013.01	45,000.00
25/02/2022	Ampliación de Alzas por Recaudación de Ingresos Mas del Año 2022	11.7.1.02.40.00.15.013.01	3,000.00

Genial





25/02/2022	Ampliación de Alzas Por Recaudación de Ingresos Mas del Año 2022	11.7.1.03.03.00.15.013.01	12,000.00
25/02/2022	Ampliación de Alzas Por Recaudación de Ingresos Mas del Año 2022	11.7.1.03.05.00.15.013.01	700.00
25/02/2022	Ampliación de Alzas Por Recaudación de Ingresos Mas del Año 2022	11.7.1.03.39.00.15.15.03.01	4,000.00
25/02/2022	Ampliación de Alzas Por Recaudación de Ingresos Mas del Año 2022	11.7.2.46.01.00.15.013.01	6,000.00
25/02/2022	Ampliación de Alzas Por Recaudación de Ingresos Mas del Año 2022	11.7.4.48.00.00.15.013.01	180,000.00
25/02/2022	Ampliación de Alzas Por Recaudación de Ingresos Mas del Año 2022	12.5.99.02.06.00.15.013.01	350,000.00
25/02/2022	Ampliación de Alzas Por Recaudación de Ingresos Mas del Año 2022	12.5.99.02.24.00.15.013.01	1,000.00
25/02/2022	Ampliación de Alzas Por Recaudación de Ingresos Mas del Año 2022	12.5.99.02.26.00.15.013.01	10,000.00
--		Total de Ingresos	1,218,100.00

**EGRESO**

25/02/2022	Servicio de Imprenta Publicaciones y Reproducciones	03 00 000 006 000 253 00 15 013 01	20,000.00
25/02/2022	Productos Alimenticios y Bebidas	03 00 000 006 000 311 01 15 013 01	50,000.00
25/02/2022	Equipos Varios de Oficina	03 00 000 006 000 421 20 15 013 01	100,000.00
25/02/2022	Servicio de informática y sistema computarizados	03 00 000 006 000 246 00 15 013 01	20,000.00
25/02/2022	Gasolina	03 00 000 006 000 356 10 15 013 01	100,000.00
25/02/2022	Industriales Fuentes y otros	03 00 000 006 000 354 00 15 013 01	50,000.00
25/02/2022	Alquiler de Equipos Transporte Tracción y Elevación	03 00 000 006 000 222 20 15 013 01	30,000.00
25/02/2022	Respuestas y Decretos	03 00 000 006 000 376 00 15 013 01	15,000.00
25/02/2022	Publicidad y Propaganda	03 00 000 006 000 256 00 15 013 01	15,000.00
25/02/2022	Mantenimiento y Reparación de Equipos de Oficina y mueb	03 00 000 006 000 233 60 15 013 01	10,000.00

Genial

Genial

25/02/2022	Equipo de Transporte Terrestre Para Personas	03 00 000 006 000 423 10 150 1301	50,000.00	-
25/02/2022	Equipo Limpieza, Deseo y fumigación	03 00 000 006 000 235 60 150 1301	30,000.00	
25/02/2022	Ceremonial y Protocolos	03 00 000 006 000 291 00 150 1301	50,000.00	
25/02/2022	Servicios Jurídicos	03 00 000 006 000 243 00 150 1301	20,000.00	
25/02/2022	Diesel	03 60 000 006 000 356 20 150 1301	100,000.00	
25/02/2022	Mantenimiento y Reparación de Equipo para Computación	03 00 000 006 000 233 50 150 1301	5,000.00	
25/02/2022	Suministro de Tira de Disco	06 00 000 001 000 356 50 150 1301	20,000.00	
25/02/2022	Productos Papel y Cartón	03 00 000 006 000 33 100 150 1301	50,000.00	
25/02/2022	Gastos de Representación en el País	03 00 000 006 000 33 100 150 1301	30,000.00	
25/02/2022	Pago de Contratos especiales en Proyectos Sociales	13 04 000 007 000 542 00 150 1301	453,100.00	
-	-	TOTAL DE EGRESOS	1,218,100.00	

**10. Asuntos Varios:** 10.1 En Relación a la Solicitud por los miembros del Patronato Pio-Mejoramiento de la Comunidad de El Cacao, Mejía, sobre la aprobación de 3.50 metros cúbicos de madera de Pino para poder obtener un ingreso necesario y lograr nuestro anhelado Proyecto: La Honorable Corporación Municipal dijo que no está facultado para aprobar dicha Solicitud, ya que eso le compete al Instituto Hondureño de Conservación Forestal (ICF). 10.2 De la Dirección Municipal de Educación de Yoro; Solicita muy respetuosamente su apoyo con esta dependencia, mediante





La asignación de Personal de aseo para la oficina de la Dirección Municipal de Educación, en el horario de 8:00 am a 10:00 am de lunes a viernes. La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de Votos aprueba la Solicitud de asignar contratación de una aseo en la Dirección Municipal de Educación de Yoro, a partir del 1º de marzo de 2022. 10.3 De la Dirección del Instituto "Santa Cruz del Oro"; Solicita una aseo para que nos colabore en el aseo de nuestro Instituto Gubernamental "Santa Cruz del Oro" ya que no tenemos Recursos Económicos para contratar Personal de aseo. La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de Votos aprueba la Solicitud de asignar contratación de una aseo en el Instituto "Santa Cruz del Oro" a partir del 1º de marzo de 2022. 10.4 La Señora Alcaldesa Municipal Martha Mircela Puentes García, Delega al Regidor David Omar Urbina Urbino, para que hable sobre el Tema de la Emisión de licencias de Conducir aquí en la Ciudad de Yoro, manifestando que se han reunido con miembros de la Policía Nacional, donde solicitan un espacio físico acondicionado para realizar dicho trámite en condiciones adecuadas, donde se generen fondos y un porcentaje suya para la Municipalidad de Yoro por concepto de tasa vehicular, mismo que sirva un proyecto aprobado para la Región. La Regidora Diana Patricia Urbina Soto manifiesta que hay un espacio disponible en las Instalaciones de la Policía Nacional, construido con fondos Municipales por la cantidad de medio millón de lempiras el cual lo están utilizando como bodega y debe reactivarse para tal fin. 10.5 El Regidor Municipal Juan José Pineda Sosa hizo referencia a la decisión tomada en sesión anterior.

Genial



en relación a si el cuerpo de Regidores Municipales estarían finalmente a DIETA o por asignación de Comisiones, aún y cuando ya se había discutido y aprobado dicha Asignación?

Considerando: las exigencias del Tribunal Superior de Cuentas en cuanto a pagos o salarios, la distancia alejada de su domicilio a la ciudad de Yoro para algunos Regidores Municipales y la facultad que esto representa para estar de forma permanente en las distintas asignaciones Municipales y el deber que debe existir para cada Regidor Municipal en cuanto a la Obligación de comparecer y dar respuesta a nuestra Sociedad; que es la cual nos debemos; se reanunció nuevamente la discusión en la cual concluimos de forma unánime que la Corporación Municipal a partir de esta ratificación de Acta y con efecto anterior y desde el comienzo del Gobierno Municipal.

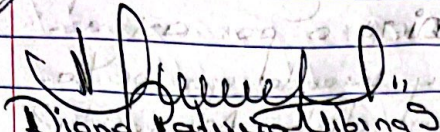
2022-2026 decidieron quedar a DIETA. Que dando Convenido que en el momento que la Municipalidad de Yoro requiera a cualquier Regidor Municipal para alguna asignación, Compromiso o representación deberá estar en la completa disposición 11.- Y no habiendo más que tratar se cerró la Sesión siendo las 12:15 pm

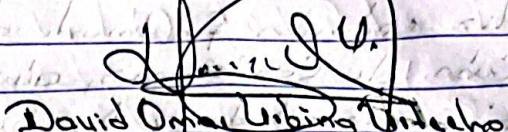


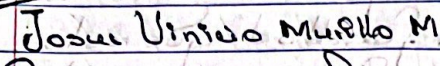
Maitha Micaela Puentes G.  
Desealdea Municipal


Victor Hugo Danegón Gudiel  
Vice Desealde Municipal

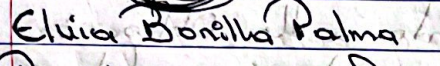


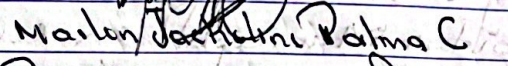
  
Diona Patricia Urbina  
Regidora Municipal

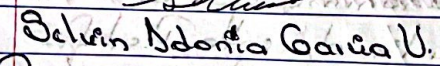
  
David Omar Urbina  
Regidor Municipal

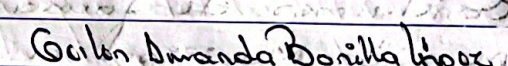
  
Josue Unico Muriello M.  
Regidor Municipal

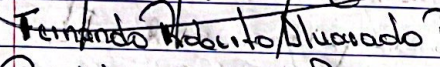
  
Juan Jose Pineda Sosa  
Regidor Municipal

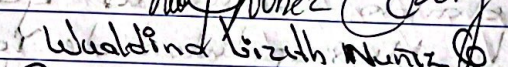
  
Elvia Dorilla Palma  
Regidora Municipal

  
Marlon Jacobini Palma C.  
Regidora Municipal

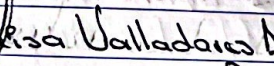
  
Selvin Adonia Garcia U.  
Regidor Municipal

  
Selvin Amanda Dorilla Lopez  
Regidora Municipal

  
Fernando Roberto Durazo R.  
Regidor Municipal

  
Wladimir Lizeth Muriel  
Regidora Municipal



  
Yrisa Valladares A.  
Regidora Municipal